

LA CRÓNICA DE LOS CARABANCHELES

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTOS PUEBLOS Y LOS DEL PARTIDO DE GETAFE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tres meses 1'50 pesetas.
Seis meses 2'50
Un año 4'50

Se admiten anuncios á precios convencionales.

Año I.—Carabanchel Bajo 25 de Octubre de 1897.—Núm. 41

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Toda la correspondencia á nombre de

D. JOSÉ GARCÉS Y TORMOS
Carabanchel Bajo.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Crónica local

¡LUZ AL BARRIO DE TEROL!

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muy Sr. nuestro: Los que suscriben, vecinos del barrio de Terol, esperábamos que después del hermoso artículo que su periódico publicó acerca de este barrio, nuestro Ayuntamiento se apresurara á remediar las omisiones que en el mismo se señalaban, y que eran entre otras la falta de alumbrado público en algunas de sus calles. Y desgraciadamente no ha sucedido así: siguen á oscuras...

Con las próximas y lluviosas noches de invierno se ponen intransitables las calles de Almodóvar y San Nicolás hasta el hotel de D. Rogelio y otras, y si usted añade que permanecen en las tinieblas más absolutas comprenderá los apuros de estos vecinos, y los deseos de que nuestro Ayuntamiento nos favorezca con la colocación de algunas lámparas eléctricas.

Como sabemos los buenos sentimientos de los que escriben el periódico, que no son otros que mejorar los servicios de los pueblos en lo que buenamente puedan ser mejorados, se lo participamos á su digno Director para que en nuestro nombre haga presente á los señores del Ayuntamiento nuestro deseo, bien publicando esta carta en el periódico, ó pidiendo y rogándolo usted en la forma que tenga por más conveniente.

Dispensando la molestia, esperamos que así lo haga, por lo cual le quedarán agradecidos los que firman.—Antonio Darnis.—Pedro Rodríguez.—Julian González.—Lorenzo Castillo.—Valentin Vez.—Felipe González.—Francisco Mendoza.—Román Soria.—Celestino Lage Ayalo.—(Siguen las firmas).

Y nosotros, para que nuestro Ayuntamiento se entere, y vaya acostumbrándose á oír la voz de sus administrados en demanda de mejoras que otros disfrutan, hemos tenido por más conveniente publicar la carta de aquellos vecinos sin añadirle ni quitarle una coma, pero no sin decirle á nuestro Alcalde:

«A que siendo tan justo lo que piden, por la forma en que lo piden, no pueden menos de ser atendidos. Exponen una manifiesta necesidad, y se limitan á rogar, á suplicar, se les favorezca con el remedio.»

¿Lo tendrá presente nuestro Alcalde?
¿Acordará el Ayuntamiento dar luz al barrio de Terol?...

Creemos que sí; y si otra cosa no alcanzáramos de la existencia de nuestro periódico, si por esa carta y nuestra súplica que unimos á la de aquellos vecinos conseguimos disipar las absolutas tinieblas á que parte de aquel barrio se ve condenado, nos daremos por satisfechos y asaz recompensados del sinnúmero de trabajos y dispendios que su publicación nos origina.

¿VOLVERÉ?...

A.....

¿Te acuerdas, di, cuando los dos juntitos, hablando con pasión junto á tu reja, me jurabas amor puro y eterno y decías que sólo tu existencia podría ser feliz y venturosa, si en la ruda pelea de la vida, me hallaba yo á tu lado compartiendo tus dichas y tus penas?
¿Te acuerdas cuando sólo presenciaba de amor la dulce escena, la luna que brillaba en el espacio majestuosa y bella?
¿Te acuerdas de aquel día que arraucaste de tu linda maceta una flor olorosa que me diste como eterna promesa de aquel amor tan puro, tan inmenso?...
¿Te acuerdas, di, te acuerdas? Pues ya has visto después, duda infundada, desconfianza ciega, el monstruo detestable de los celos hizo que yo creyera, que no me amabas como yo te amaba, que eran ficticias todas tus promesas...

Y ya no volvi más, aunque me pese, á hablar junto á tu reja, y ya no me dijiste que contigo compartiera las dichas y las penas. Desde entonces, pesar, desilusiones, desencantos, tristezas.... todo se reunió para castigo de mi triste existencia. Vi que á otro hombre entregabas tu cariño aumentando mis penas; busqué en otra mujer amor, creyendo que podría olvidar... ¡vana creencia!... Desde entonces te adoro más que nunca, como jamás creyera, y desco volver á lo pasado, verte junto á la reja, y compartir contigo, nuevamente, las dichas y las penas.

GREGORIO MARTÍNEZ SIERRA.

Crónica regional

DE GETAFE

UNA VISITA Á LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO ELÉCTRICO

Esta importante villa, capital de nuestro partido, disfrutará dentro de dos meses la inapreciable mejora del alumbrado eléctrico.

Getafe, cuya cultura y progreso es evidente, no podía permanecer con los brazos cruzados ante lo que constituye el gran descubrimiento del siglo, el alumbrado por la electricidad, que ya otros pueblos de su partido disfrutaban, y á impulsos de su misma cultura, en un arranque de vigoroso patriotismo, hemos visto surgir como por encanto, el funcionamiento de una respetable Sociedad por la erección de una hermosa Fábrica, por la instalación de máquinas y tendido de cables, todo lo más acabado, perfecto, grandioso y moderno que pueda exigirse en su clase, y que no dudamos en asegurar quisieran para sí algunas capitales de provincia.

El 3 de Enero del año actual 1897, se constituyó la Sociedad «Crédito de la Villa de Getafe», con un capital social de 250.000

pesetas, representadas por 2.500 acciones de á 100 pesetas cada una, de las que desde los primeros días quedaron cubiertas 1.700, y pueden darse las restantes por suscritas con exceso. La instalación vendrá á costar 198.000 pesetas, lo que con pequeña diferencia, supuesta la suscripción de todas las acciones, da un remanente de unas 50.000 pesetas para imprevistos, desperfectos y otros gastos imposibles de detallar de momento.

Con esta base y estos datos, que dan somera idea de la pujanza y elevados propósitos de la naciente Sociedad, el 3 de Marzo último, es decir, hace poco más de siete meses, se firmó la escritura de contrato con el Ayuntamiento, quien otorgó la concesión por 50 años, que serán el término de duración de la Sociedad, y pocos días después, empezaron los trabajos para la construcción de la fábrica, importación de máquinas y colocación de redes que en el relativamente corto espacio de tiempo que media hasta hoy, están próximos á darse por concluidos, y con ello, á la solemne inauguración, que á juzgar por el entusiasmo que en los vecinos de Getafe ha despertado la pronta realización de las obras, y lo que á ellos oímos el día que los visitamos, promete revestir las proporciones de un verdadero acontecimiento, al que desde luego estamos invitados y prometimos nuestra asistencia en representación de LA CRÓNICA.

En amplios terrenos de la propiedad de la empresa, junto á las tapias del pueblo, dando frente al camino de Leganés y limitados al Oeste por la línea del ferrocarril de Alicante, se levanta la fábrica, magnífico edificio de tres cuerpos y dos pisos, muy holgado al objeto que se destina, de sólida construcción y con las dependencias necesarias á patio de máquinas, salón de sesiones, oficinas, almacenes, etc., etc.

En pabellones aparte, están para concluir cobertizos para depósitos de madera, hierro y todo género de material, así como higiénicas y cómodas habitaciones para los empleados y dependientes de la dirección técnica; todo lo cual, con la febril actividad desplegada en la montura de las máquinas, tendido de redes, construcción de depósitos, alumbramiento de aguas... denotan las reconocidas dotes de inteligencia y previsión que posee el ingeniero autor de los proyectos, director de las obras y Gerente de la Sociedad, D. Juan Font é Iglesias.

Dos máquinas de vapor, fuerza de 100 caballos cada una, con sus correspondientes calderas de hogar interior, son las que han de dar movimiento á dos poderosas dinamos de corriente alterna, suficientes para dar fluido á unas 1.500 lámparas de 10 bujías respectivamente. Las máquinas y calderas proceden de la acreditada casa inglesa Marshall, hijos y compañía, dignamente representada en España por los señores Sturges y Foley, residentes en Madrid; y las dinamos de la no menos acreditada é importante de Oerlikon, de Zurich en Suiza. La red que de momento se instala es tri-

filar, con cuatro transformadores en la población, á donde concurren los cables de alta tensión, y se transforma á 120 volts para el servicio público y particular susceptible de suministrar 1.600 lámparas encendidas de 10 bujías.

Para obtener este resultado, la fábrica trabajará á la alta tensión de 2.100 volts.

El Ayuntamiento de Getafe, en la escritura de concesión, se compromete á pagar el importe de 200 lámparas de 16 bujías, de 3 y medio wats por bujía para el alumbrado público.

Estas 200 lámparas lucirán en su totalidad, desde media hora después de puesto el sol, hasta las doce de la noche, en que se apagarán la mitad, y la otra mitad hasta el amanecer.

También dispondrá para las oficinas municipales de una cantidad de fluido equivalente á 200 pesetas anuales; y entre otras condiciones estipuladas, figura la de que durante quince días al año, pueda asimismo disponer de todo el alumbrado y fluido suficiente para solemnizar las fiestas, regocijos y demás acontecimientos gratos á la población.

El Ayuntamiento por todo esto subvendrá con la cantidad de 12.000 pesetas anuales, durante los veinticinco primeros años, rebajándose después en una tercera parte en igual proporción de alumbrado...

Al dar publicidad á estos datos, lo hacemos con el objeto de iniciar á los pueblos en los forzosos preliminares inherentes á esta clase de mejoras que en todos ellos quisiéramos aplaudir; pero no sin advertir, que no en todos es cosa fácil reunir un capital de la importancia del aportado por Getafe, y hacer unas obras y disponer de un material tan rico como el que van á poseer; empero tampoco es menos cierto que se pueden obtener idénticos resultados, naturalmente, disponiendo de menos fluido, con presupuestos mitad, y aun menos de la cuarta parte que el de Getafe.

Y cumplido el deber de dedicar algunas cuartillas á la instalación del alumbrado eléctrico en Getafe, voluntariamente contraído ante las inmerecidas atenciones que fuimos objeto el día de nuestra visita, principalmente de parte del ya nombrado director gerente D. Juan Font é Iglesias, cuyas bondades nunca olvidaremos, así como del laborioso secretario de aquel Ayuntamiento D. Felipe de Francisco y del notario D. Mariano del Pozo, en cuya casa hallamos cariñosa hospitalidad, réstanos sólo excitar el sentimiento patrio de las autoridades y principales contribuyentes de Pinto, Villaverde y otros pueblos inmediatos á Getafe, para que haciendo un esfuerzo, formen un presupuesto y cuanto sea necesario á entenderse y tratar con la Sociedad Crédito de la villa de Getafe, y puedan un día disfrutar de las ventajas que proporciona ese adelanto del siglo que pronto gozarán los habitantes de la hermosa villa en la que LA CRÓNICA cuenta tantos y tan buenos amigos.—J. GARCÉS Y TORMOS.

DE LEGANÉS

Invitado por mi querido amigo D. Serafin Cuadrado para pasar en su compañía y en la de su apreciable familia los días que en Leganés se celebran las fiestas á su Patrón San Nicasio, me trasladé á esta villa, y como corresponsal de LA CRÓNICA DE LOS CARABANCHELES, cumplo un deber haciendo una breve reseña de las funciones que con tal motivo han tenido lugar.

El día 10, al verificarse la procesión al anochecer, para conducir la imagen del Santo desde su ermita á la iglesia parroquial, se hizo la prueba del alumbrado público por la electricidad, que el Ayuntamiento tenía contratado con la Compañía Anglo-española, y cuya instalación ha sido dirigida por el inteligente electricista don José Catalán, quien debe estar satisfecho por el buen éxito de su cometido, pues las autoridades y vecindario se muestran muy complacidos con el resultado.

Según noticias, la inauguración oficial se verificará á fines de este mes, siendo de suponer que será un acto solemne si á ella concurren las personas tan importantes y distinguidas á quienes el digno y popular Alcalde Sr. D. Juan Durán ha de invitar.

Á las diez de la noche del mismo día se quemaron los fuegos de artificio preparados por el conocido pirotécnico D. Francisco Hernández, quien entre los números de su programa presentó tres de muy buen efecto.

Los intermedios, amenizados con baillables que tocó la música del regimiento de Canarias, proporcionaron buen solaz á los amantes de rendir culto á la diosa Terpsícore.

Al amanecer del día 11, las dos músicas de los regimientos de Wad-Rás y Canarias, recorriendo la población con el alegre toque de la Diana, acompañadas de las bandas de tambores y cornetas, nos hicieron abandonar á Morfeo para prepararnos á asistir á la función religiosa.

La magnífica iglesia, recientemente restaurada interior y exteriormente, corresponde al orden Corintio y fué reedificada en el año 1662, cuya obra ascendió á 396.851 reales.

El hermoso y artístico retablo del altar mayor y otros dos laterales del orden salomónico, fueron ejecutados por el renombrado arquitecto José de Churriguera el año 1701, y su coste con inclusión del dorado, fué de 130.700 reales.

En el centro del altar mayor hay un buen lienzo que representa la Transfiguración del Señor en el monte Tabor, donación del Marqués de Leganés.

El P. Sarmiento, encargado del panegirico, sacó el partido posible para salir de su compromiso, por tener que pronunciar un discurso sin base fundamental, puesto que no se encuentran en bibliotecas ni archivos antecedentes algunos de la vida de San Nicasio.

Las corridas de novillos y vacas de la ganadería de D. Eleuterio Durán, divirtieron á los aficionados, y proporcionaron algunos revolcones sin consecuencias, á los que, si repitiendo las suertes no tienen algún contratiempo, pretenden ser algún día primeras figuras en el arte del toreo.

El ganado, fino, bravo y bien criado. Los intermedios amenizados por las músicas de Canarias y Wad-Rás.

Anunciadas oportunamente estaban para los días 12 y 13 dos funciones líricas del género chico, bajo la dirección del primer actor D. José Hidalgo, en el lindo Teatro, propiedad de los Sres. Durán, que forma parte del edificio en donde se halla el Casino.

La sala en que se hallaba reunida la más principal y distinguida parte de la población, presentaba un bonito golpe de vista,

pues la belleza de muchas de las señoritas, y la elegancia de otras, resaltaba más con el alumbrado eléctrico que por primera vez se encendía.

Difícil y mucho me sería en mi calidad de forastero, hacer mención del numeroso público que llenaba las localidades, y en particular del bello sexo, que con sus atractivos y encantos daba mayor realce al espectáculo.

Respecto de la ejecución de las obras, debo decir que el cuadro de compañía que presentó el Sr. Hidalgo, resultó bastante desigual, dejando mucho que desear, sobre todo en la parte musical, pues según versiones, dicho actor cuenta con elementos mejores, como lo demostró al poner últimamente en escena *Marina* y la *Marcha de Cádiz*, elementos de que no podrá disponer interin tenga que someterse á economías mal entendidas.

En resumen, las fiestas terminaron sin incidente alguno desagradable, con mucha animación durante los tres días, á la que no poco han contribuido la afluencia de forasteros y el elemento militar de esta guarnición.

Leganés, 15 de Octubre de 1897.—Roque Fort.

DE VALDEMORO

POR EL BUEN CAMINO

Nos complace más, pero mucho más, aplaudir que censurar.

El Alcalde D. Casimiro Romero, á quien agradecemos la especialísima deferencia de llevar siempre en sus bolsillos LA CRÓNICA DE LOS CARABANCHELES, ha meditado sin duda la carta *A un Alcalde de pueblo*, publicada en el número anterior, y ya nos proporciona la deseada ocasión de tributarle elogios.

Ha reanudado las obras municipales, dando ocupación á los braceros, que estaban desde que terminó la mermada vendimia, sin poder proporcionarse el pan para sus hijos.

Reciba nuestro parabién el Sr. Romero Elías y tenga por muy seguro que si en vez de las inspiraciones de los que él consideraba sus amigos (desconociendo que por rivalidades de su mismo cargo no podían ser tales amigos), hubiese atendido más serenamente los leales consejos de los que él miraba con insuperable prevención, LA CRÓNICA no habría tenido, respecto del Alcalde actual de Valdemoro tantos motivos para censurar su gestión.

Distribuya esos jornales con perfecta igualdad, sin distinciones enojosas, sin preferencias irritantes y sin postergaciones ni eliminaciones de electores adversarios; termina las obras como un administrador inteligente, celoso, activo y honrado, y espere muchos artículos como éste, que escribimos con verdadero placer.

Si á una gestión diáfana, añade reanudar las sesiones del Ayuntamiento, se convencerá de que la minoría, lejos de serle obstruccionista, es su invencible y desinteresada mayoría.

Ya apuntábamos en nuestro último artículo, que el Juez municipal D. Diego Molina y su digno Secretario D. Juan Butragueño, nos estaban llamando á voces para que cantemos aquí *sus alabanzas*; pero nosotros que tenemos más aguante de lo que algunos se piensan, estamos poniendo los puntos sobre las *ies*, para que madure más lo que tenemos que publicar, y hoy por hoy nos conviene imitar al gitano del cuento... aunque nos llamen, no *dir*.

¿Eh?... ¡Es tan agradable hacer cada uno su gustito!!!

Sr. Cura Párroco; si de usted depende ¿por qué no ordena que se arregle el Cementerio?

La fiesta de Todos los Santos está encima, y aquello parece... cualquier cosa menos lo que es. Hágalo por bien de todos, que los muertos necesitan respeto como lo que son y como lo que fueron, y los vivos necesitan de los muertos para conocer lo que serán.

—Roque Fort.

DE SAN MARTIN DE LA VEGA

CARRETERAS Y ESTÓMAGOS AGRADECIDOS

Con este título, podría escribir una obra cómica el eximio autor D. Ricardo de la Vega, si recorriera las carreteras y estudiara los hombres encargados de su custodia, sostenidos por casi todas las Diputaciones de este desdichado país.

Me encanta el programa expuesto en el primer número de LA CRÓNICA, donde se indica la conveniencia de rebuñir cuestiones políticas, por creer son origen de nuestros males; pero sin ser político, me adhiero á las manifestaciones del señor Moret, donde considera de utilidad que cada ciudadano debe ser un político, siquiera sea por la íntima relación que existe entre la administración y la política. De esto se desprende, que la administración sería buena, si buenos fueran los políticos.

En LA CRÓNICA no debemos levantar bandera política, porque en los pueblos pequeños, lo que impera es el caciquismo, epidemia cien veces peor que el cólera.

Sirva lo expuesto para decir, que las vías de comunicación son base para el acrecentamiento de la riqueza agrícola; el abandono de estas vías redundará en perjuicio de la Agricultura, y para bien de ella, existe un personal peritísimo, constituyendo el cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas, postergado hoy en absoluto á empleados que las Diputaciones sostienen, en su mayoría sin méritos ni conocimientos que el caso de que se trata requiere.

La influencia electoral trajo esta postergación. De comprender es, que el personal idóneo tuviera más interés, por cuanto que podía exigírsele más responsabilidades... Dios quiera que los poderes públicos lleguen un día á penetrarse de que tal como hoy está organizado el Cuerpo de Sobrestantes, es un perjuicio para las obras en todas sus manifestaciones, y para los jóvenes que sacrificaron su inteligencia y capital, muriendo uno y otro á manos de algún ministro mal aconsejado, ó ministro familiarizado con el favoritismo ó el capricho.—F. CLARAMUNT.

UN CONSEJO

Deja de lanzar suspiros de amoroso sentimiento, que van perdidos al viento alejándose de ti.

Debes, niña, conservarlos en tus lindos labios presos, y trocándolos en besos... dármelos al punto á mí.

JOAN POMARÉDA.

Crónica retrospectiva

FUENLABRADA

I. Su situación geográfica.—II. Su origen y fundación.—III. El por qué se llama así.—IV. Su distancia de otras poblaciones.—V. Algunos datos acerca de él.—VI. Su principal industria. La Tía Javiera.—VII. Hijos célebres.—VIII. "Averiguado Vargas".—IX. Su término y medios de comunicación.

I.—En terreno llano extendido y en extremo fértil, se halla edificado este pueblo que á su Norte linda con los de Polvoranca y Alcorcón; al Este con el de Getafe; al Sur

con el de Humanes y Parla, y al Oeste con el de Móstoles.

II.—Su origen no es, como el de tantos otros, un misterio; fundóse en el último tercio del siglo XIV, el año 1375, por los vecinos de dos villas, Loranca y Fregacedos, situadas en las proximidades, y que se despoblaron para ir á formar el nuevo pueblo.

III.—Lleva el nombre con que hoy se le conoce desde últimos del siglo pasado, y lo tomó por existir al Este de la población y contigua á las últimas casas, una fuente de piedra labrada, provista de su gran plón, y un hermoso lavadero que están en desuso hace muchos años.

En un principio se le llamaba el pueblo de *Fuentelabrada*, pero el uso suprimió la sílaba *te*, y se unieron las dicciones restantes para formar el sustantivo *Fuenlabrada*, con el cual se le conoce.

IV.—Distancia cinco kilómetros de la cabeza de partido, diez y siete de Madrid y cincuenta de Toledo, á cuyo Arzobispado pertenece.

V.—Súrtense los vecinos de las aguas que necesitan de dos fuentes llamadas *Vieja* y *Nueva*, situadas la primera en la plaza del Baile, y en la calle de Humanes la segunda.

Conserva en regular estado su antigua iglesia parroquial bajo la advocación de San Esteban, protomártir.

VI.—El pueblo que nos ocupa es célebre por sus *rosquillas*, industria que mantiene á una buena parte de la población, y que inmortalizó por la buena calidad en su fabricación á la *Tía Javiera*, que falleció hace bastantes años.

A pesar de ello, no se celebra hoy una romería sin que aparezcan varios puestos, donde la expresada mercancía se expende con estos alarmantes títulos: *La auténtica Tía Javiera*, *La Verdadera Tía Javiera*, etc., especuladores *fin de siglo* que explotan y mantienen la gloria póstuma de la Javiera.

Si el negocio produjera mayores rendimientos, no sería extraño que presenciáramos contiendas judiciales para monopolizar en la venta de las rosquillas el nombre de la *Tía Javiera*, cuya naturaleza, después de todo, también se disputan otros pueblos.

VII.—Entre los hijos célebres de este pueblo, se cuenta el famoso Padre Juan Orozco de Pedroche, de la Orden de San Francisco.

El Ilmo. Sr. D. Gabriel Díaz, Obispo que fué de Cuba por los años de 1650.

El Ilmo. Sr. D. Mateo Pérez Galeote, Fiscal del Real Consejo de Castilla, el año 1827, y su hijo D. Ventura Analecto, Colegial mayor de San Ildefonso de Alcalá, y más tarde Oidor de la Real Chancillería de Valladolid.

D. Blas Pérez Valverde, Catedrático de prima en leyes de la Universidad de Alcalá.

VIII.—También fué una Fuenlabrada de varios varones ilustres de la familia de los Vargas, que han desempeñado altos puestos en Palacio, distinguiéndose entre todos ellos, el célebre D. Francisco de Vargas, que vivió en el siglo XVI.

Fué alcalde de la fortaleza de Madrid, cuando el alzamiento de las Comunidades, y consejero de los Reyes Católicos y del Emperador Carlos V.

Dábase tal maña el D. Francisco para averiguar la ocasión ó motivo de pleitos, crímenes y acontecimientos de todo género, que á él se aplicaba la tan conocida frase de *averiguado Vargas*.

IX.—Fuenlabrada extiende su término en una extensión de 3.897 hectáreas, dedicadas en su casi totalidad al cultivo.

Su ganadería es importante, y es uno de los pueblos más ricos del partido.

Tiene estación de ferrocarril en la línea de Madrid-Cáceres y Portugal.—JUAN VULGAR.

CANTARES

Al suelo existe un día, en tierra tu boca dió, y una planta de azucena en aquel sitio brotó.

Morena, te voy á dar unos cristales azules, para que los tengas puestos y al mirar no me deslumbrés.

Cuando esté muerto me miras,
y resucito al sentir
el calor de tus pupilas.

A Santa Rita la pido
que haga que tú no me olvides...
Ya sabrás que Santa Rita
abogada es de imposibles.

RICARDO M. FERNÁNDEZ.

Valdemoro, 1897.

Crónica provincial

Se acercan las sesiones de nuestra Diputación provincial, en su primer período semestral del actual año económico, y en el número primero de nuestra publicación, al referirnos á lo que pensábamos decir en esta sección que intitulábamos *Crónica provincial*, escribimos lo siguiente:

«En ella (en la *Crónica provincial*), tendrá lugar una amplia información de las sesiones de nuestra Diputación provincial, cosa de verdadero interés para nuestros pueblos, y á las que la prensa de Madrid, por razones que ignoramos, dedica muy poco espacio, ó no les dedica ninguno...»

«Creemos responder en esto, añadíamos, á un deseo del Cuerpo electoral: saber cuál y cómo sus diputados interpretan el mandamiento de los electores recibido, para la defensa y administración de los bienes é intereses de la provincia á su gestión confiados.»

«Hoy, y ustedes perdonen si continuamos exhumando textos viejos, pero que para nuestro objeto conviene tener muy presentes, hoy, apenas si los electores conocen ni de nombre á sus propios diputados; mañana, cuando se abran las sesiones del primer período semestral, los exhibiremos de cuerpo entero...»

Y á eso venimos: el próximo 2 de Noviembre empezarán las sesiones, y nosotros empezaremos con ellas á cumplir lo ofrecido.

Entre tanto y como para hacer boca, vamos á hacernos eco de una especie que, con malévola intención indudablemente, han soltado por ahí.

La prensa política se ha ocupado estos días del anuncio de una subasta para la recaudación del presupuesto provincial.

Parece que la Corporación intenta con ello realizar sus ingresos por medio de un recaudador, al cual abonará un 4 por 100 de las cantidades que satisfagan los Ayuntamientos.

Y aquí entran los cálculos de los que en todas las cosas y asuntos de aquella casa ven... un negocio.

Como el repartimiento, dicen, fluctúa entre tres y medio y cuatro millones, la ganancia del futuro recaudador será de 140.000 pesetas al año...

Esto, y mucho más, se dice, y en lo cual nos parece que habrá algo de exageración; pero de todos modos, como también se asegura que la Comisión provincial, por iniciativa del Gobernador Sr. Aguilera, ha acordado suspender la subasta anunciada, y someter el pliego de condiciones á la Diputación provincial en pleno para que lo estudie, suspendamos todo juicio en espera de que así se haga, y entonces, con conocimiento de causa, informaremos á nuestros lectores de un asunto que tan directamente les atañe.

Otra de las cuestiones que ha de ocupar á los padres de la provincia en las próximas sesiones, es también la elección de Presidente, si como se anuncia, el caballeroso Marqués de Bogaraya dimite aquel cargo; y para tal caso, se han citado varios nombres de entre los mismos diputados que componen la corporación. Para nosotros, todos son bellísimas personas, muy dignas y merecedoras, por el conocimiento que tienen de las cosas de la casa, del elevado puesto á que aspiran, pero... el Gobierno no es de la misma opinión, ó acaso por evitar disensiones entre aquéllos, ha pensado en que el Marqués de Valderrazo ocupe la vacante que ha dejado el Sr. Mathet y Coloma para inmediatamente pasar á la presidencia.

Y si ha pensado bien ó mal, ya nos lo dirán los que se crean postergados, el día de la elección.

Entre tanto bueno es que se sepa que el presunto candidato, Sr. Marqués de Valde-

terrazo, es Grande España, Senador por derecho propio; ha sido Vicepresidente del Congreso, once veces Diputado, orador y escritor inteligente, y hasta se dice que se trae iniciativas y propósitos laudables en pró de los intereses provinciales.

Veremos, empero, lo que el Marqués dá de sí, si á la presidencia llega.—G.

¡TÚ VERÁS!

Volterré, rubia mía, en esas plazas
la muleta y el acero á manejar,
y en la dura pelea ante los toros
la luz iré á buscar.

Mas ¡ay!, que el corazón que yo tenía
entero á tu cariño lo entregué!
Y si tú te lo guardas... ¡Caracoles!...
¿á dónde voy sin él?

Corazón quiere el público que paga;
corazón pide á gritos el querer...
¡Corazón... corazón!... ¿Por qué me vendes?
...Olvídate á esa mujer.

Mas no la olvides, no... ¡Bendita ella;
bendita por su garbo y por su sal;
bendita, porque tengo en su cariño,
seguro talismán!

Ella lleva en sus ojos mi alegría;
ella lleva en su boca mi ideal;
ella lleva en su cuerpo mi esperanza...
Corazón... ¡A matar!...

Haré cuantas proezas hayan hecho
desde el *Migas* al *Guerrita* diestros mil,
para que inexas tú buenos brillantes
y me quieras á mí.

Pero si se me frustra la carrera
y un novillo me pega un revolcón...
y luego no me quieres... ¡Te reviento!
¡Lo juro como hay Dios!

VALENTÍN CONDE.

Crónica de espectáculos

El domingo 17, una empresa particular alquiló la plaza de Carabanchel Bajo, corriéndose á novillos de Carreros por las cuadrillas de Jerónimo Gómez, *Currinche*, José Mediavilla, y Ricardo Romero, *Romerito*.

Currinche en su primer toro estuvo inteligente al principio de su faena, y acabó desconcertándose é hiriendo mal. Al segundo, que era huido y receloso, le dió con mejor voluntad que fortuna unos cuantos mulatazos, y le echó al arrastre de una baja.

Mediavilla, encargado de despachar al tercero, estuvo deslucido por las condiciones de éste... Con un bicho así, ni Castelar, que dirá el catadrático. Con el estoque anduvo un tanto atropellado, y entre lo que se calla, hubo una media estocada en los mismos rublos, y otra honda, aplandidas por el público.

Romerito, un joven que pertenece á la clase de incautos, era el designado para concluir con el último de la tarde. Y en efecto... después de una larga serie de pinchazos, acosones, sustos y otras zarandajas, le echaron el toro al corral...

El hábil y aplaudido rejoneador D. Isidro Grané, clavó al tercer bicho unos rejoncillos, obteniendo muchos aplausos, y más aún con un superior par de banderillas que puso á petición de los señores.

Los de aupa cumplieron sin sobresalir, dejando dos *areques* para el quemadero; y los banderilleros no se excedieron tampoco en el cumplimiento de su cometido.—QUITOLIS.

Crónica general

Nuestro particular y distinguido amigo el concejal del Ayuntamiento de Madrid, don Manuel Fernández de la Vega, ha sido nombrado teniente alcalde del distrito del Hospital. Modesto en demasía y sin pretensiones de ningún género, el nombramiento del Sr. Fernández de la Vega para tan importante cargo, ha sido muy bien recibido por la opinión.

Al felicitarle, consignamos también nuestro deseo de que se haga digno de la confianza que en él ha depositado la primera corporación popular de España.

Con motivo de unos versos publicados en el núm. 9 de este periódico, y que firmaba don José Simón, nuestro querido corresponsal en San Martín de la Vega, D. Ramón Alonso Real, nos escribió una hermosa y extensa crítica de aquéllos, y en defensa á la vez de las alusiones de que fué objeto. Apremiados por falta de espacio, no pudimos ofrecer en el último número á nuestros lectores la notable réplica del ilustrado doctor, y como hacerlo ahora sería inoportuno, nos limitamos á consignar el gusto con que en esta redacción se leyó el trabajo de referencia, y que acreditan al Sr. Alonso Real de experto y hábil polemista.

Las obras de adoquinado de la calle de La Laguna, en el Bajo, marchan con plausible celeridad, y de ello felicitamos al Ayuntamiento que las presupuestó, al que las lleva á cabo y al público en general, pues era una mejora que todos reclamaban.

De una atenta carta que nos escribe el secretario del círculo *El Progreso*, de Valdemoro, D. Gregorio Gómez, deducimos que estábamos equivocados al anunciar que el mencionado círculo cambiaría de nombre; que no hay necesidad de que le visiten las autoridades, puesto que van á él todos los días como socios que son, y que lo único cierto de cuanto dijimos es que va progresando, pues que en el mes de Octubre han ingresado 30 socios, los cuales forman con los que había, el número de 80.

Tenemos mucho gusto en aclarar este asunto, y así haremos con cuantos errores cometamos.

Hemos recibido el primer número de *El Bambú*, periódico ilustrado trimensual. Los grabados son notables, y el texto que acreditan las firmas de reputados escritores, asegura un brillante éxito á la nueva publicación.

Nuestro buen amigo D. Francisco Claramunt, ha dimitido el cargo de secretario del Juzgado municipal de San Martín de la Vega.

En el poco tiempo que le desempeñó—á pesar de sus achaques,—lo hizo con mucho acierto y benéfico de todo el vecindario.

Con este motivo, hoy desempeña aquel cargo el nuevo secretario D. Enrique Molina.

Sea bien venido.

Todas las lámparas del alumbrado público que hay en el espacio que media entre ambos Carabancheles están apagadas.

Los Alcaldes del Bajo y del Alto podían convencerse de esta anomalía con sólo echar una mirada desde sus mismas casas; y si es así, irse á la Consistorial y echar otra mirada al pliego de condiciones; y si no lo es, meter en cintura al murmurador que se atreva con la poderosa empresa.

Nuestro amigo D. Laureano Bueno y Bueno, distinguido médico titular de Getafe, ha presentado la dimisión de su cargo y trasladado su residencia á Madrid.

D. Ricardo R. Villariño de Barbeito, abogado del Juzgado de primera instancia de Getafe, y recientemente nombrado letrado consultor del Ayuntamiento de Carabanchel Bajo, ha establecido su bufete de consulta, en su casa hotel de La Colonia, de ocho á diez de la mañana, y de cinco á siete de la tarde.

El *Boletín Oficial* de estos días, viene publicando los extractos de las sesiones de la Diputación provincial celebradas en Mayo último, con motivo de la discusión de los presupuestos provinciales.

Algo tarde nos parece para que se enteren los pueblos; pero de todos modos, allí verán sus Ayuntamientos cómo se gasta y en lo que se gasta el dinero del contribuyente.

En la sesión famosa del día 3, el Sr. Romero, presentó y defendió nada menos que 74 enmiendas, á las que en casi un totalidad contestó el Sr. Belmás, presidente de la Comisión de Hacienda. Dicha sesión duró desde las tres de la tarde hasta las cuatro de la madrugada siguiente, en que más que convencidos, rendidos ambos contendientes, se aprobó al fin el presupuesto.

EL TENORIO.—Concluidas las obras de restauración en el amplio teatro de *La Lan-gosta*, de Carabanchel Bajo, y no pudien-

do ésta por el pronto reanudar sus funciones, se han reunido unos cuantos aficionados de este pueblo, y sin encomendarse á Dios ni al diablo, han comenzado á ensayar el popular y hermoso drama *Don Juan Tenorio*.

La función, según nos dicen, tendrá lugar el 1.º de Noviembre; habrá decoraciones hechas *ad hoc*; el vestuario será completo y lujoso; los «artistas» se estudiarán bien los papeles; procurarán asimismo desempeñarlos con acierto, y en resumen, la noche no se ha de pasar mal ni mucho menos.

Nosotros así lo esperamos, y allá va anticipada nuestra felicitación, para que la unan con las demás que están recibiendo por sus excelentes propósitos.

Decíamos en nuestro número pasado, que la hundida alcantarilla del callejón del Sacristán de este pueblo, hallábase infestada de porquerías, y pedíamos, como era justo, que se remediara; pero nuestro Ayuntamiento no ha tenido á bien atender nuestra súplica, los vecinos de dicha calle nos dirigen nueva queja, y nosotros... es natural, insistimos en el asunto.

Dios quiera seamos ahora más afortunados, y que no tengamos que volver á insistir en el número próximo.

Así sea.

El profesor de Instrucción primaria don Ildefonso González Valencia, que desempeñaba la escuela mixta de los Mataderos, barrio de Carabanchel Bajo, ha presentado la dimisión del cargo, y en su lugar, ha sido nombrado interinamente D. Manuel Barrera y Ortega, al que felicitamos.

El representante de la Compañía Colonial, en Pinto, Sr. D. Eduardo Meric, al tener conocimiento de que las escuelas de aquel pueblo estaban en estado de ruina, mandó una solicitud á aquel Ayuntamiento, pidiendo se le autorizara para proceder inmediatamente á su restauración con cargo á la casa que representa. Inecesario creemos decir, que fué admitida en el acto la instancia, con el correspondiente voto de gracias por acto tan meritorio.

No vendría mal que aquí nos saliera un Sr. Meric que se propusiera limpiar siquiera la escuela de Mataderos, que está en un estado lamentabilísimo, y que ha impedido al nuevo profesor tomar posesión de ella.

LABRADORES.—Se arriendan en término de Leganés, unas 60 fanegas de buenas tierras labrantías, que pertenecieron á doña Carolina Navajas.

Dirigirse en Madrid, calle del Piamonte, núm. 21, 3.º, izquierda.

Pasatiempos

CHARADA

- 1.ª 3.ª 4.ª Indispensable á los pintores.
- 2.ª 3.ª 3.ª Un cualquier cosa.
- 1.ª 4.ª 4.ª Una legumbre.
- 1.ª 4.ª En los animales.
- 4.ª 1.ª Parte de una caja.
- 2.ª 2.ª Nombre de varón.
- 2.ª 1.ª Idem de hembra.
- 4.ª 3.ª Tiempo de un verbo.
- 3.ª 2.ª Sabio.
- 1.ª 1.ª Lo primero que dice un niño.
- 2.ª Consonante.

Todo en las riñas.

A. MAZA.

(La solución en el número próximo).

Correspondencia

D. R. A. E.—San Martín de la Vega.—Recibida la de usted y contestada particularmente, incluyéndole lo que pide.

D. F. de P. M.—Pinto.—Hemos leído con complacencia la suya del 18, aunque sintiendo su determinación.

D. G. G.—Valdemoro.—Saldrán los cantares. Dando gusto á esos señores ¿se lo daremos á los otros?... ¡Compadécenos usted!...

D. A. M.—Valdemoro.—Se publicará parte de lo que manda.

D. L. G.—Alcorcón.—Si usted se compromete á servirnos de Corresponsal, tendrá en nosotros unos buenos amigos que le complacerán en lo posible; pero versos y sólo versos...

No se devuelven los originales.

MADRID, 1897.—IMP. DE JOSÉ PRALES
Calle de la Cabeza, núm. 12.

Pedid los CHOCOLATES de Matías López

LA CASA QUE SIRVE MÁS ECONÓMICO
DE MADRID
DESPACHANDO PRODUCTOS DE PRIMERA CLASE
ES LA CADA DÍA MÁS CONCURRIDA
FARMACIA de la VIRGEN de la PALOMA
Toledo, 54, Plaza de la Berenjena.—Teléfono 338
ABIERTA TODA LA NOCHE.—PRECIOS DE LA MILITAR
ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.—AGUAS MEDICINALES DE TODAS CLASES

HIJO SUCESOR DE DIEGO ROMERO
FÁBRICAS DE JABONES
FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES
CARABANCHEL BAJO
TELÉFONOS
Carabanchel Bajo, núm. 926.—Madrid, núm. 933

GRAN FABRICA DE JABON
DE
HIJO DE JULIÁN PEREZ
Almacenes de aceite de oliva y de frutos coloniales y peninsulares.
Depósito especial de bugías y jabones morenos de *La Madrileña*.
Dirección telegráfica: PEREZ, TOLEDO, 90 (Tienda de vinos).—MADRID
CARABANCHEL BAJO

FILIBERTO CRISTOBAL
MARMOLISTA Y LAPIDARIO
Marqués de Salamanca, núm. 8
CARABANCHEL BAJO
Se reciben encargos.—Esmero y prontitud en el trabajo.—Mármoles de todas clases.—Precios sin competencia.

FARMACIA DE LA VIUDA DE SAEZ
CARABANCHEL BAJO
Productos químicamente puros.
Gran rebaja de precios.

CASIMIRO ESCUDERO
Almacén de frutos coloniales y peninsulares.
Especialidad en artículos finos.
Gran surtido en alpargatas.
Aceite, Jabón y Aguardiente.
Marqués de Salamanca, núm. 22
CARABANCHEL BAJO

APARATOS ELECTRICOS
INSTALACIONES DE TELÉGRAFOS
TELÉFONOS, PARABRAYOS, LUZ ELÉCTRICA Y TIMBRES
APARATOS ELECTRO MEDICINALES Y SUS ACCESORIOS
INSTRUMENTOS DE GEODESIA
ARTÍCULOS DE DIBUJO Y DELINEACIÓN
ILDEFONSO SIERRA
Calle de Echegaray, núm. 8, duplicado.—MADRID
Teléfono núm. 420

CONFITERÍA MADRILEÑA
DE
JUAN LUIÑA
CARABANCHEL BAJO
En este establecimiento encontrará su numerosa clientela un gran surtido en dulces, pastas y licores.
Admite encargos para bodas y bautizos.

TALLER DE ENCUADERNACIÓN
DE
PASTOR Y MARTÍN
Plaza de la Constitución, núm. 1
CARABANCHEL BAJO
Prontitud, esmero y economía.
Se empapelan habitaciones.

Muñoz Vargas Hermanos
CARABANCHEL BAJO
FÁBRICA DE JABONES. LOS MEJORES DE ESPAÑA
FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES
GRANOS Y SEMILLAS
Unicos vendedores del célebre y acreditado champagne *Codorniu*.

TAHONA DE SANTA TERESA
DE
RAMON LOPEZ
El mejor y más acreditado pan que se fabrica en Carabanchel.
Harinas y salvados.
MARQUÉS DE SALAMANCA, NÚM. 23
Carabanchel Bajo.

TAHONA DE LA MAGDALENA
DE
JUAN RODRÍGUEZ
Pan fabricado con esmero, de calidad superior y *elaborado á máquina*.
Marqués de Salamanca, núm. 42
CARABANCHEL BAJO

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA
DE
MANUEL GARCACARO
Marqués de Salamanca, 15.—CARABANCHEL BAJO
SUCURSAL
Marina Española, 1.—CARABANCHEL ALTO
Especialidad en tartas, ramilletes y demás preparados en pastas y dulces.
Licores de todas clases.

LEÓN ACERA Y SÁNCHEZ
FÁBRICA DE SALCHICHÓN
Almacén de Tocino, Mantecas
y toda clase de
CARNES FRESCAS Y SALADAS
CARABANCHEL BAJO

ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES
Y PENINSULARES
DE
SATURNINO TEJERA
CARABANCHEL BAJO

FÁBRICA DE JABÓN
DEL
SUCCESOR DE YÁRRITU
CASA FUNDADA EN 1839
EN CARABANCHEL BAJO
(MADRID)
Premiados con medalla de primera clase en varias Exposiciones.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
YÁRRITU-MADRID